



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°108 **MARTES 06 DE JUNIO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 06 de Junio del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°108 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos, Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Don Guido H. Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior N° 100**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia a Senda Previne :tema Políticas Preventivas en los establecimientos educacionales**
- 6. Puntos Varios**

Lectura de Actas anteriores;

Se ve el acta anterior N° 100, no aprobándose porque falta el resumen de acuerdos.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de la Mujer:

La Concejal Edith Soto, informa que en la semana pasada se realizó una reunión de la Comisión de la mujer, y se acordó que es importante que se mantenga en funcionamiento el Centro de la Mujer. Ahí trabajan importantes profesionales y apunta al buen trato hacia la mujer.

Participó con ellos dos damas de Carabineros, y jefes de Servicios, el Concejal Felipe Peña y abogados, Psicólogos sociales. Se reunirán el 26 de julio nuevamente, esto está en Mackay esquina Bulnes, y ella reciben mujeres que llegan a solicitar ayuda por abusos que han sufridos.

El Concejal Felipe Peña, agrega que tambien trabajaron equipos municipales Oficina de Seguridad Ciudadana, estuvo presente la Dideco, Prosam y Cesfam Lebu Norte.

Se tuvo buena recepción, porque se trató de la primera mesa comunal de género, que solamente, se trata de la mujer sino de la equidad de género en sí. Es importante que se puedan dar estas iniciativas, puesto que es un tema que se tiene que tratar.

Lo otro que se trató es dar a conocer al centro de la mujer, en forma más masiva, ya que muchas personas de la comuna quizás requieran atención, pero no tienen conocimiento que esta oficina existe, y ante esto tenemos que darle la

ACTA N° 108 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

importancia, para que conozcan esta iniciativa que es financiados con fondos municipales.

El día de ayer se reunió con personal de la Delegación Presidencia Provincial, a fin de poder obtener colaboración para solicitar audiencia con la Ministra de la Mujer y Equidad de Género Sra. Antonia Orellana, o con la Directora Nacional de Sernamec Sra. Priscila Carrasco, puesto que es necesario dar a conocer que la comuna cuenta con un centro.

Agrega que se necesitan recursos estatales para financiar mejor el funcionamiento de este centro de la Mujer, que es muy interesante y una necesidad de la comuna, se han enviados oficios a la Ministra y Directora Nacional Sernamec pero no se han obtenidos respuesta.

COMISIÓN SOCIAL:

El Concejal Felipe Peña, informa que el 01 de junio del 2023, siendo las 09:30 hrs. se reúne la comisión social conformada por el Concejal Francisco Yevenes, Concejal Felipe Peña, secretaria Srta. Janette Oliva Oliva.

Se revisaron 4 solicitudes de organizaciones sociales, por requerimientos de Subvención, se hace la revisión a las siguientes organizaciones:

- Escuela de Futbol Ciudad del Viento
- Escuela Municipal Femenina Constanza Serra Gillen
- Junta de Vecinos Los Filtros
- Club Deportivo Municipal

En virtud a la evaluación de solicitud, la comisión social sugiere al concejo lo siguiente:

Organización	detalle	Monto solicitado	Propuesta comisión
Escuela de Futbol Ciudad del viento	Participación y viajes a campeonatos	\$ 5.680.000	\$ 5.300.000, en dos cuates.
Escuela de Futbol Municipal Femenina Constanza Serra Gillen	Participación y viajes a campeonatos	\$ 2.490.000	\$ 2.000.000.
Junta de Vecinos Los Filtros	Adjunta	\$ 1.500.000	\$ 800.000.-
Club Deportivo Municipal	Implementación deportiva y viaje	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000

Se solicita a la Administración Municipal, evaluar disponibilidad presupuestaría, para ver la factibilidad de entregar estas últimas subvenciones. Además se sugiere realizar ceremonia de entrega de subvenciones el día 20 de junio del presente a las 15:00 hrs.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de fecha 12 de mayo de 2023, de la Agrupación Animalista "Corazón Animal" donde señalan que el motivo es solicitar subvención de \$ 2.500.000, actualmente como agrupación estamos en procesos de cumplimiento con el requisito acordado en el concejo para recibir la subvención municipal

Con relación a nuestra agrupación, actualmente somos un grupo activo, efectuando difusiones y tomando casos de nuestra comuna de manera continua. Uno de los casos existentes son las esterilizaciones / castraciones de animales y manteniendo contacto directos con veterinarios.

ACTA N° 108 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

El Concejal Felipe Peña, recuerda que el año pasado se aprobaron 2 subvenciones por \$ 2.500.000, cada una. Y este año solo se le ha aprobado a una estando pendiente esta solicitud.

El Concejo aprueba otorgar esta subvención por \$2.500.000.-

➤ Carta de fecha 29 de mayo de 2023, de la Escuela de Fútbol Femenina Constanza Serra Gillen. Done exponen y solicitan lo siguiente.

1. Que nuestra escuela de Futbol Femenina se encuentra trabajando con alrededor de 70 alumnas, entre niñas, jóvenes en etapa de formación.
2. Que durante este año 2023 estaremos participando en la Liga provincial de Escuelas de futbol Arauco 7 en las diferentes categorías y jugando partidos amistosos en diferentes comunas, en las cuales de 32 alumnas ocupando para ellos la cantidad de un taxis bus por las categoría para el traslado.
3. Solicitamos tambien una ayuda económica para nuestro viaje al torneo Mendoza cup Argentina a fines del mes de octubre.
4. Para lo expuesto es que solicitamos al H. Concejo Municipal, una subvención Municipal de \$ 2.490.000.

Se señala que está considerada en la propuesta que presentó la comisión social.

➤ Mail de fecha 05 de junio de 2023, del Director Jurídico Municipal, Don Aldo Molina Barra, quien solicita al H. Concejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde transigir extrajudicialmente con Don Belisario Sáez Navarrete, de la causa ro O-10-2022.- y con Camila Yazmin Peña Yáñez, de la cusa rol M- 2-2023.

El concejo acuerda autorizar al Alcalde a transigir, extrajudicialmente con Don Belisario Sáez Navarrete, de la causa ro O-10-2022.- y con Camila Yazmin Peña Yáñez, de la cusa rol M- 2-2023.

Ingres a la sala la Dideco Srta. Janette Oliva O. a acompañada por la Srta. Romina Rebolledo Coordinadora de Senda.

Señala que este es un trabajo basado en un convenio que tiene el municipio con Senda, y las condiciones y exigencias son las que están en el mismo convenio.

El programa Senda es una iniciativa que esta implementada por convenio, se trata de realizar actividades de promoción y prevención en el consumo de drogas y alcohol. Caracterizar las condiciones de esos consumos, determinando las condiciones sociales de esto.

El convenio fue aprobado por el Concejo actual, en la sesión ordinaria N° 88 celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023.

En el ámbito de la promoción y la prevención SENDA hace disponible un sistema de prevención, conformada por la oferta programática, que considera el actuar preventivo desde los espacios, educativos, laborales y barriales, desplegando la oferta programática disponible para desarrollar competencias que tienden a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias(entendidas como: Padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en esos espacios.

AREA EDUCACIÓN

Programa Prepara CI

Programa Prepara C2

Estrategias Preparar

Sistema Integral de
Prevención

Promoción y Prevención
universal

El Programa preparar C2 compromete 2 se trabaja en

- Liceo Polivalente Rigoberto Iglesias
- Liceo Fresia Muller
- Escuela la Fortuna

No hay una obligación de implementar estos programas en todos los establecimientos educacionales, esto es a voluntad.- y con lo que se ha trabajado ha sido exitosa la experiencia.

Respecto a la Promoción y Prevención Universal se han realizados ferias informativas, dentro de los establecimientos, con buenos resultados.

Tambien se han realizado análisis de desarrollo de cada establecimiento focalizados con un fin de determinar avances, falencias y observaciones en cada establecimiento.

Tambien hay programas para barrio I , programas IMC, índice de movilización comunitaria.- Que este año se comenzará por primera vez, y será en Población Esmeralda, Villa Los Héroes y Villa San Pedro.

Expone la Concejala Edith Soto, saluda a los exponentes y agradece la buena exposición y agrega que le llama la atención que no se aplique este programa en el Liceo Isidora Ramos B-52 tambien, que es para bien y prevenir estos problemas.

El Concejal Felipe Peña, tambien agradece la exposición en estos temas tan importantes en los que están Senda y Chile Crece contigo. Es importante porque estos temas no se tratan en la forma y con los tiempos que debería, y con el apoyo de senda esto se mejora bastante.

El Concejal Carlos Gonzalez, tambien agradece la exposición y dado que los recursos son escasos es importante la focalización de ellos respecto a que establecimiento se aplique estos programas.

ACTA N° 108 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

Se expone que básicamente es porque esos establecimientos cuentan con los cursos de 7° y 8° año, que son lo que se requerían, no por otros antecedentes.- Si bien ellos están incorporados en el PADEM, esto se hace en los establecimientos que tengan 7° y 8° básicos, pero que además el colegio desee que se aplique este programa.

El Concejal Yorsi González, propone que se oficie a los Establecimientos Educativos para que ellos se incorporen a estos programas de prevención de Senda.

Ante una pregunta, la Srta. Janette Oliva, expone que algunos profesores ven estas intervenciones como una sobre carga laboral para ellos, y eso también hay que verlo.

El Concejal Francisco Yevenes, expone que este flagelo está afectando también a esta comuna lo cual se ve agravado por la falta de oportunidades laborales.

El Concejal Felipe Saavedra, agradece igualmente la exposición y se sabe que con poco hacen mucho.

Sin más que tratar se despiden instándolos a continuar con este programa.

PUNTO VARIOS

El Concejal Carlos González, expone que es conocido por todos una publicación que hizo el Alcalde, sobre latas de cervezas que se encontraron dentro del estadio Municipal (una carretilla).

Agrega que él cree que se debiera tomar ciertas medidas, conversar este tema con los involucrados que organizan estos eventos, y propone llamar a Lino Venturelli en cargo de recintos deportivos, y establecer ciertas multas a los clubes que participan ese día etc.

Se menciona que a Don Lino Venturelli se ha solicitado que se apersona en el concejo y no lo ha hecho.- y al estadio no se ha estado dando el uso para el cual fue creado.

El Concejal Francisco Yevenes, expresa que en esto hay una responsabilidad muy ligada a la Asociación de Fútbol. Y expresa que se debería oficiar a dicha Asociación con el objeto de ver este tema y que las próximas entregas de subvención estén condicionadas a estos comportamientos.

Se acuerda convocar a la Encargada de Deportes Srta. Isabel Arévalo, para la próxima sesión del concejo.

El Concejal Yorsi González, informa que en el Gimnasio Lebu Norte, en el último temporal voló una plancha de zinc, y además iluminación y mejorar un container existente en el Gimnasio para los trabajadores que trabajan en esa obra.

Se acuerda oficiar a Servicios Generales, para que realicen estas mejoras.

Además informa la falta de medicamento en la posta de Isla Mocha, por lo tanto solicita que se notifique al Jefe de la DAS al respecto.

Por último señala, que en Trancalco Alto, falta luminarias en el camino antiguo. Se informa que está en el proyecto iluminación Lebu Los Álamos. Se acuerda consultar por este proyecto a don Leonardo Badilla.

ACTA N° 108 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

El Concejal Felipe Peña: consulta por la mantención de la plaza José Miguel Infante, que solicitó en reuniones pasadas, los juegos infantiles están en malas condiciones, que podrían causar que los niños del sector se lastimen, se acuerda solicitar a Servicios Generales que los retiren.

Además informa que a través del portal de la Subdere, hay varios proyectos elegibles, que son 13, se propone que se converse con la URS de la región, a fin que estos sean financiados porque son bastantes buenos.

Propone solicitar audiencia con el Subsecretario Cataldo, para que se gestionen. Hay otros más en estudios, pero ya hay 13 que están elegibles que están en la plataforma.

El Concejal Francisco Yevenes propone conversarlo primero con la Secplacn

Se acuerda convocar Leonardo Badilla para el próximo martes 20 a las 10:00 hrs.

El Concejal Francisco Yevenes: solicita coordinar una vista de las obras que se están realizando en la comuna de las siguientes obras:

- Feria Techada
- Costanera
- Costamar camino

Se acuerda solicita al Director de obras que coordine esta visita con el concejo.

Sin más que tratar se da término siendo las 12:05

Resumen de acuerdos:

1. El concejo acuerda no aprobar el acta N° 100, porque falta el resumen de acuerdo.
2. El concejo acuerda autorizar al Alcalde a transigir, extrajudicialmente con Don Belisario Sáez Navarrete, de la causa ro O-10-2022.- y con Camila Yazmin Peña Yáñez, de la cusa rol M- 2-2023.
3. El concejo acuerda convocar a la Encargada de Deportes Srta. Isabel Arévalo, para la próxima sesión del concejo, para tratar el tema del estadio municipal.
4. Se acuerda oficiar a Servicios Generales, para que realicen estas mejoras, por voladura de plancha de zinc , iluminación y mejorar un container, esto es en el gimnasio Lebu Norte
5. Se acuerda convocar Leonardo Badilla para el próximo martes 20 a las 10:00 hrs. para consultar por proyectos en carpetas.
6. Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipales, coordine, visita con el Concejo las obras que se están realizando en la comuna.

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

ACTA N° 108 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA MORALES
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE